



**Universidad Tecnológica de la Babicora**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



SECRETARÍA  
**DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA  
CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2018**

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE BECAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULO 7, 9, 10, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE BECAS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL APOYO ECONOMINCO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO.

EL OTORGAMIENTO DE BECAS TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL COADYUVAR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO A SU PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA, A LA FORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y A LA CONSOLIDACIÓN DE PERFILES, ACREDITACIONES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

A) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LO INTERESADOS.

- 1.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA;
2. CONTAR CON TÍTULO DE LICENCIATURA;
3. CONTAR CON UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 O SU EQUIVALENTE EN EL ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIOS CURSADOS, EN EL CASO DE LA SOLICITUD DE BECA PARA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEBERÁ ACREDITAR DICHO PROMEDIO EN LOS CICLOS CURSADOS;
4. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA ESTUDIAR EL POSGRADO, EN FORMATO LIBRE.
5. SER ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PTC) O EQUIVALENTE QUE CUENTEN POR LO MENOS CON DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN ININTERRUMPIDAMENTE;
6. SER ACADÉMICO DE ASIGNATURA CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE DOS AÑOS, DANDO PRIORIDAD A QUIEN TENGA MAYOR CARGA DE HORARIA;
7. SER PERSONAL ADMINISTRATIVO CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE DOS AÑOS AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD, SIEMPRE Y CUANDO HAYA TENIDO UNA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE;
8. CURRICULUM VITAE;
9. NOMBRE Y NIVEL DEL PROGRAMA DE POSGRADO A REALIZAR;
10. CONSTANCIA OFICIAL DE ACEPTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN RECEPTORA QUE ESPECIFIQUE FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL POSGRADO;
11. NOMBRE, DOMICILIO Y CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EN LAS QUE SE REALIZARÁN LOS ESTUDIOS DE POSGRADO;
12. JUSTIFICACIÓN DEL VÍNCULO ACADÉMICO ENTRE EL POSGRADO Y LA ACTIVIDAD EN QUE SE DESEMPEÑA EL CANDIDATO, EN LA UNIVERSIDAD;
13. CARTA DE APOYO DEL ENCARGADO DEL ÁREA ACADÉMICA O DEPARTAMENTO, EN EL CUAL SE ESPECIFIQUEN LOS BENEFICIOS QUE SE OBTENDRÍAN, EL CAMPO DE APLICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD Y EL NIVEL DE PRIORIDAD;
14. PROGRAMAS, TEMARIOS O CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE DESCRIBA EL CONTENIDO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIOS DEL POSGRADO QUE SE PRETENDA CURSAR;
15. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL ÚLTIMO NIVEL CURSADO, COPIA DEL TÍTULO O SU EQUIVALENTE Y CARTA PROMEDIO; Y
16. CARTA COMPROMISO SUSCRITA POR EL BECARIO EN LA QUE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD EN PRESTAR SUS SERVICIOS Y LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD POR EL TÉRMINO DEL POSGRADO Y SI NO FUERA POSIBLE CUMPLIR CON DICHO PLAZO, ESTARA OBLIGADO A LA DEVOLUCIÓN DE LA BECA A LA UNIVERSIDAD.



2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”  
y “2018, Año de la familia y los valores”

Km. 1 Carretera Soto Máynez-Gómez Farías C.P. 31963, Namiquipa, Chih.  
Tel. (659) 576-0654 y (659) 576-0656  
[www.utb.edu.mx](http://www.utb.edu.mx)





**Universidad Tecnológica de la Babicora**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



SECRETARÍA  
**DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**

EL COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD FIJARÁ EL MONTO DE LAS BECAS, MISMO QUE PODRÁ SER DE HASTA UN 50% DEL COSTO EN EL POSGRADO SOLICITADO.

LA UNIVERSIDAD GARANTIZARÁ AL BECARIO QUE CURSE ESTUDIOS DE POSGRADO, EL PAGO QUE LE CORRESPONDE DE LAS CUOTAS POR INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

LAS RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE BECAS SERÁN DEFINITIVAS Y SE NOTIFICARÁN, A LOS SOLICITANTES, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA. DICHAS CONVOCATORIA ENTRARA EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN HASTA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2018, LA ENTREGA DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS SE HARA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EL LIC. LUIS CARLOS DELGADO VARELA EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

EL MONTO DE LAS BECAS SE SUJETARÁ A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

\*LA UNIVERSIDAD NO ESTARA OBLIGADA A PROPORCIONAR LA BECA A LAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ENTES CITADOS.

COL. OSCAR SOTO MÁYNEZ, NAMIQUIPA CHIHUAHUA A 01 DE AGOSTO DE 2018

COMITÉ DE BECAS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR.